CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario número S-1230-06.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar. Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-1230-2006.

Apellidos y nombre o razón social: GARRO MARTÍNEZ CARMELO. MOLINA DE SEGURA. MURCIA.

NIF/CIF: 34804771-K.

Número de liquidación: 047 2 1106395.

Santander, 27 de febrero de 2007.–El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

07/3175

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario número S-3373-05.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar. Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-3373-2005.

Apellidos y nombre o razón social: PETRIATI IJURRA LUCAS. ARBIZU-NAVARRA.

NIF/CIF: 18210982-L.

Número de liquidación: 047 2 1104082.

Santander, 27 de febrero de 2007.–El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

07/3176

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario número S-2356-06.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar. Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-2356-2006.

Apellidos y nombre o razón social: «BIZILUR, S. L.». ARRASATE/MONDRAGÓN, GUIPÚZCOA.

NIF/CIF: B-20780177.

Número de liquidación: 047 2 1117273.

Santander, 27 de febrero de 2007.–El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.

07/3177

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario número S-2179-06.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar. Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-2179-2006.
Apellidos y nombre o razón social: PLANTACIONES Y SERVICIO DEL NORTE. MADRID.
NIF/CIF: B-81867400.
Número de liquidación: 047 2 1113316.
Santander, 27 de febrero de 2007.–El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.
07/3178

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario número S-2269-06.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar. Procedimiento de recaudación en período voluntario.
Número de expediente: S-2269-2006.
Apellidos y nombre o razón social: «CONSTRUCCIONES TIERRA DEL PUERTO, S. L.». LAREDO, CANTABRIA
NIF/CIF: B-39420534.
Número de liquidación: 047 2 1119046.
Santander, 27 de febrero de 2007.–El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.
07/3179

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario número S-2018-06.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar. Procedimiento de recaudación en período voluntario.
Número de expediente: S-2018-2006.
Apellidos y nombre o razón social: «LANGA CANTABRIA, S. L.». MIENGO, CANTABRIA.
NIF/CIF: B-39509294.
Número de liquidación: 047 2 1114520.
Santander, 27 de febrero de 2007.–El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Dóriga.
07/3180

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Notificación sobre percepción indebida de prestación por desempleo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59° de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se publica en el Boletín Oficial de Cantabria relación de solicitantes de prestaciones por desempleo en su modalidad de Pago Único, toda vez que, intentada la notificación conforme al número 59-2 del mismo precepto legal, ha/n resultado desconocido/s o en ignorado paradero, según se desprende de lo manifestado por el Servicio de Correos, al haberse enviado la notificación en sobre certificado con acuse de recibo sin que, por otra parte, haya/n advertido de las variaciones de domicilio.

Nombre y apellidos: Jesús García Palacios.
D.N.I.: 72054665-N.
Cantidad reclamada: 1.283,31 euros.

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación de la comunicación emitida en el expediente instruido por esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Cantabria, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 228° del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social, de 20 de junio de 1994, BOE del 29, y 3.2 del R. Dto. 1.044/85, de 19 de junio, B.O.E. 2 de julio.

Advirtiendo que se dispone de un plazo de 10 días a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que formule las alegaciones que entienda convienen a su derecho, presentándolas en su Oficina de Empleo, o ante la Dirección Provincial,de conformidad con el artículo 33.1.a) del Real Decreto 628/1985, de 2 de abril.

Santander, 26 febrero 2007.–La directora provincial, Celia Carro Oñate.
07/3302

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de resolución de expediente sancionador sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la disposición adicional cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.